

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 041**

Entidad u Organización de la Entidad : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 Nro de Identificación : 000781

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Ítem N°	Descripción del ítem	META	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
										CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
										Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
01	2/12/2022	1	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	500100051555	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EMPASTADO	19	2.3.27.11.6	22.00	Unidad					100	2,200.00
01	2/12/2022	9	OFICINA DE INFORMATICA	462200500001	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	21	2.6.3.2.9.4	1,638.00	Unidad					2	3,276.00
02	2/12/2022	9	OFICINA DE INFORMATICA	742223580001	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	19	2.6.3.2.1.1	4,800.00	Unidad					2	9,600.00
01	2/12/2022	36	OFICINA DE PERSONAL	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	19	2.3.27.11.5	62.50	Unidad					120	7,500.00
01	2/12/2022	38	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	050100010008	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	34	2.3.2710.1	S/ 9,000.00	Unidad					1	9,000.00
01	2/12/2022	19	PREVAED	462261830001	GENERADOR ( OTROS)	2	26.32.94	S/ 6,850.00	Unidad					1	6,850.00
01	2/12/2022	19	PREVAED	462252150001	ESTABILIZADOR	2	26.32.94	S/ 850.00	Unidad					17	14,450.00
01	2/12/2022	19	PREVAED	746466950001	PANTALLA ECRAN	2	26.32.12	S/ 700.00	Unidad					14	9,800.00
<b>Total General en S/.</b>															62,676.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:
- 4/ Para las inclusiones, Se cuenta con disponibilidad presupuestal

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
  
**Econ. Moisés Intor Vega**  
 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO  
 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
  
**Lic. Erick Eduardo Aguilera Alvarez**  
 DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
  
 Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad